



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MALA

ACUERDO DE CONCEJO N° 005-2011-MDM

Mala, 31 de Enero del 2011

VISTO:

En la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal celebrada el 31 de Enero del 2011, sobre aprobación en vía de regularización la exoneración de pago de nicho- caso extrema pobreza, solicitado por don Fernando Reyna Arias mediante expediente N° 9101-10-MDM, para la inhumación de su padre Edilberto Reyna Osorio, fallecido en el 08 de Diciembre del 2010, Informe N° 812-2010-GDH-MDM de la Gerencia de Desarrollo Humano de esta Municipalidad.

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad es el Órgano de Gobierno Local, que goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, así mismo cumple un rol articulador y de fortalecimiento de la organización comunal y social, en sus diferentes niveles, promoviendo su desarrollo a fin de garantizar la justicia y paz social en su jurisdicción.

Que, conforme a lo establecido en el numeral 9 del Artículo 9 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, faculta al Concejo Municipal, crear, modificar, suprimir o exonerar las contribuciones, tasas, arbitrios, licencias, y derechos; conforme a Ley.

Que, estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas en la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, contando con el voto unánime de los miembros del Concejo Municipal, se;

ACORDO:

ARTÍCULO PRIMERO: Exonerar, en vía de regularización, el derecho de pago de nicho ascendente a S/. 216. 00 (Doscientos dieciséis y 00/100 nuevos soles), ubicado en el Pabellón Nuevo 2003 Virgen de la Asunción, Fila-"E" N° 06, Lado Oeste, para la inhumación de Edilberto Reyna Osorio - caso social extrema pobreza, fallecido el 08 de Diciembre del 2010.

ARTICULO SEGUNDO: Que, el Señor Alcalde encargue el cumplimiento del presente Acuerdo a la Gerencia Municipal, Gerencia de Desarrollo Humano, Gerencia de Administración Tributaria, y Gerencia de Desarrollo Económico y Servicios Comunales de esta Municipalidad, para los fines del caso.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE y ARCHÍVESE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MALA

Victor Hugo Carbajal Gonzales
ALCALDE